

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10 h, se reúnen los miembros del Tribunal de Ushuaia, en la sede del mismo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Establecer un receso de inmersión para todo el personal.

Se decide por unanimidad emitir resolución al respecto, incorporando al Reglamento Interno el art. 26° en el cual se establece un receso inmersión que coincidirá con las vacaciones primarias.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 38/95.

